

**Presidente: Lic. Ricardo Mauro Vicepresidente: Lic. Gabriela Vexina Secretaria General:
Lic. María del Carmen De Filippis**

Escuela Psicoanalítica del Distrito XV

Dirección: Darío Groel
Secretario Académico: Walter Naimogin

Escuela de Formación Clínica en Psicoanálisis

Escuela de Especialización y Posgrado en Psicoanálisis

*(Otorga certificado de Carrera de Especialización y Posgrado en Formación Psicoanalítica,
según resolución n°918/02; 986/03; 1007/04; 1285/10; 1700/20-Reglamento de Especialidades)*

MODALIDAD MIXTA: VIRTUAL + PRESENCIAL

***Aclaración importante: la cursada de los Seminarios alternará siete clases por zoom + dos encuentros presenciales en la sede del Colegio de Psicólogas y Psicólogos del Distrito XV.
En cada Programa de Seminario se detallan las fechas.
Las actividades electivas tendrán su propio esquema organizativo.***

Programa General – Primer cuatrimestre de 2026

JORNADA PRESENTACIÓN ESCUELA DE ESPECIALIZACIÓN Y POSGRADO 2026

Sábado 7 de marzo 10hs, se realizará en modalidad virtual zoom la presentación de la escuela con el fin de profundizar la información sobre la formación.

Inicio de las actividades de Formación: sábado 14 de marzo a las 11hs.

(La participación en las actividades de Escuela Psicoanalítica requiere inscripción previa en la Secretaría Académica del Colegio de Psicólogos y Psicólogas del Distrito XV)

INTRODUCCIÓN: Breve presentación de la Escuela Psicoanalítica del Distrito XV (EPDXV)

Nota aclaratoria: A continuación se detalla una breve introducción al ACTA de NOMINACIÓN de la *Escuela Psicoanalítica del Distrito XV*, proclamada por Asamblea Especial de Escuela el 27 de junio de 2015 y aprobada por votación del Consejo Directivo del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires (Distrito XV) en julio de 2015.

Tal ACTA de NOMINACIÓN se constituye como propuesta fundacional y marco regulatorio de la *Escuela Psicoanalítica del Distrito XV*.

Acta de nominación de la Escuela Psicoanalítica del Distrito XV

1.1. Fundamentación

El psicoanálisis ex-siste. El deseo inconsciente y la gramática de los goces son su demostración y su valía. Por ser su fundamento el despliegue de una experiencia del sujeto, in-siste no sólo en su discurso sino en el acto ético-político que cada quien tenga en lo Real de una praxis. Acto que si bien no elude las implicancias de una responsabilidad que es a nombre propio, sin embargo persiste, inefable, en los lazos equívocos que el encuentro entre psicoanalistas supone.

Si el psicoanálisis ex-siste, lo es siempre en tanto no-todo. Lejos de cualquier completud y totalización, se inscribe como práctica conjetural del sujeto que sitúa su trama constitutiva en el anudamiento Real, Simbólico e Imaginario. Por ser su apuesta la interrogación crítica de determinismos y alienaciones, abre para quienes las recorren un campo de reflexión que clama por la pluralidad y las diversidades. Apertura de un campo, y de su avance, que no alcanza realización sin una Escuela de psicoanalistas que la soporte y la promueva. Las marcas fundacionales de Freud y de Lacan, pero también las de otros psicoanalistas que con lecturas, retornos e interpretaciones los continuaron, muestra el horizonte de un porvenir siempre a reinventar.

Es así como entendemos una apuesta por la ex-sistencia del psicoanálisis: que con la nominación *Escuela Psicoanalítica del Distrito XV* ampliamos a la actual *Escuela de Formación del Colegio de Psicólogos* en un lugar donde el encuentro de analistas sea posible en tanto acto Real sostenido por la apertura, la pluralidad y las diversidades de quienes la constituyen.

1.2. Propuesta

La *Escuela Psicoanalítica del Distrito XV* se constituye como parte integrante del *Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito XV*. Intenta, de esta manera, propiciar el agrupamiento de todos los psicoanalistas del Colegio que quieran participar y de todas aquellas actividades del psicoanálisis que actualmente funcionan dispersas y sin articulación entre sí. La *Escuela Psicoanalítica* establece su sitio institucional en la sede y oficinas descentralizadas del Colegio de Psicólogos.

La *Escuela Psicoanalítica* es un movimiento de ex-sistencia del psicoanálisis que tiende a producir el encuentro de analistas y la puesta en acto de sus respectivas actividades. No se conforma por miembros, sino por el discurrir efectivo de cada actividad y por los efectos que las mismas provoquen en quienes allí participen. Dos psicoanalistas en función de la Dirección y una serie de Dispositivos singulares, todos ellos en permanente articulación con el *Consejo Directivo del Colegio de Psicólogos*, son su estructura organizacional y la conformación de sus integrantes. Todo lo demás, la diversidad de actos y actividades que se realicen más el colectivo de psicoanalistas que circulen en tanto participantes de la misma, conforman su materialidad como movimiento de ex-sistencia del psicoanálisis.

Una Escuela que sin dudas es freudiana, por ser continuidad de su obra y su invención, pero que sostiene un espacio de debate cordial entre todas las perspectivas y discursos que se consideren psicoanalistas. Es esperable que todas las voces en el psicoanálisis, sin excluir ninguna de las posiciones teóricas y clínicas a partir de Freud, tengan su espacio y su tiempo, como así también las condiciones suficientes para su avance y desarrollo en el respeto de las diferencias.

1.3. *Articulaciones Escuela Psicoanalítica<>Colegio de Psicólogos*

La *Escuela Psicoanalítica* pertenece al *Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires* y está sujeta a todas sus reglamentaciones y disposiciones. El *Consejo Directivo* y la *Mesa Ejecutiva* del Colegio son sus órganos de dirección definitivos. Los dos *Directores* elegidos por el *Consejo Directivo* son quienes asumen la función de organización de la Escuela y tienen a su cargo la coordinación directa de la misma manteniendo una clara coherencia con el *Consejo Directivo*. Los dos *Directores* nombran *Dispositivos de trabajo* para acompañar el ejercicio de la dirección. Estos *Dispositivos* deben contar con la aprobación del Consejo Directivo.

Si bien la *Escuela Psicoanalítica* pertenece al Distrito XV del Colegio de Psicólogos, sin embargo extiende su convocatoria a los matriculados de todos los distritos de la Provincia de Buenos Aires con las mismas condiciones de participación. Solamente los dos *Directores* y los responsables de los *Dispositivos* tienen que ser matriculados del Distrito XV. Los demás participantes de la Escuela y los integrantes de los *Grupos de Investigación* pueden ser indistintamente matriculados de cualquier Distrito de la Provincia o público en general.

Todas las actividades de la *Escuela Psicoanalítica* son al mismo tiempo actividades del Colegio de Psicólogos Distrito XV y están sujetas a la aprobación del Consejo Directivo y la Mesa Ejecutiva. La promoción y difusión de dichas actividades debe incluir además del nombre y logo de la Escuela Psicoanalítica, el nombre y el logos del Colegio de Psicólogos Distrito XV.

1.4. *Participantes de la Escuela Psicoanalítica*

Son participantes de la *Escuela Psicoanalítica* todos aquellos que circulen por sus actividades y dispositivos. Conforman en acto su participación por estar en presencia en cualesquiera de las propuestas de la *Escuela Psicoanalítica* en tanto se extienda la duración de las mismas. Una vez finalizada cada actividad se produce la disolución de su participación, pudiendo volver a ser participantes cuantas veces quieran en cada nueva oportunidad. La participación se constituye, entonces, por la presencia temporal sostenida en el acto de quienes así lo deseen.

Los participantes no pagan cuota especial para circular por la Escuela. Se entiende que el pago de la matrícula como colegiado en Provincia de Buenos Aires garantiza su compromiso con la institución. Sí, en cambio, se abonan aquellas actividades ofertadas por la Escuela que por sus características ameriten alguna inscripción o pago.

A efectos de enfrentar deslizamientos imaginarios presentes en todas las instituciones, es decisión política de la Escuela que no haya diferenciación entre los participantes ni por pertenencia a grupos o sectores, ni por antigüedad o jerarquías. El lazo con el discurso del Psicoanálisis sigue siendo una apuesta determinada por la propia autorización y sostenida a nombre propio.

1.5. *Organización y funcionamiento*

La *Escuela Psicoanalítica* es parte del *Colegio de Psicólogos Distrito XV*, y, por lo tanto, está ajustada a sus estructuras organizativas. El *Consejo Superior* es la máxima autoridad a nivel provincial, mientras que el *Consejo Directivo* lo es a nivel Distrital. De esta manera, y siendo parte del Consejo Directivo, la Mesa Ejecutiva liderada por el Presidente se vuelve la instancia organizativa directa que participa en la organización y el funcionamiento de la Escuela.

Hacia el interior de la Escuela, son los *Directores* los encargados de organizar y determinar el funcionamiento de todas las instancias de la Escuela. Las decisiones de los *Directores* son definitivas en lo que a la Escuela se refiere siempre y cuando no entren en conflicto con las decisiones del Consejo Directivo, órgano institucional de mayor relevancia. Para ejercer la función

de Dirección, llevan a cabo su propuesta de gestión y la organización de los *Dispositivos* que elijan con la aprobación del Consejo Directivo.

Los *Dispositivos* tienen la finalidad de acompañar a los *Directores* en su función organizativa de la Escuela. Son *Dispositivos*: *Libro de psicoanálisis, Escritura, Clínica, Grupos de investigación, Extensión y Formación*. En cualquier momento, y con aprobación del Consejo Directivo, los *Directores* pueden conformar nuevos *Dispositivos* y/o disolver los que estén en funcionamiento.

Escuela de Especialización y Posgrado en Psicoanálisis

2.1. *Fundamentación*

La formación de un psicoanalista supone tres instancias que son de *fundamento*: el recorrido por los conceptos que dan cuenta de su causa y su legitimidad, el devenir ineludible por los avatares de cada análisis singular, y la construcción de aquellos tiempos y espacios capaces de favorecer la reflexión de su práctica.

Si bien estas tres instancias son condición para que el analista se autorice por él mismo, sin embargo no son suficientes. La formación del analista no puede evitar las encrucijadas que el *encuentro* con otros pueda ocasionar. Encuentro que lejos de ubicar la individualidad hegemónica del discurso universitario, constituye la pluralidad de una apuesta de lectura en el marco crítico de las diferencias.

Apuesta a la autorización singular de cada analista que, por ser al mismo tiempo propia y junto otros, sitúa como efecto la tensión de un campo que es el *soporte* mismo de una ética: aquella que se inscribe en las coordenadas histórico-políticas de la subjetividad que cada época forja en el entramado cultural de su malestar.

Finalmente, de lo que se trata en la experiencia de formación de un analista es de la transmisión de un *saber-hacer* que implique, necesariamente, la articulación de las instancias de *fundamento* con las paradojas que el *encuentro* con otros y el *soporte* de una ética puedan producir.

Es así que entendemos la pertinencia de una Escuela de Psicoanálisis como *fundamento, encuentro y soporte* de una formación.

2.2. *Pertenencia*

La *Escuela de Formación en Psicoanálisis* se encuentra en el marco institucional del Colegio de Psicólogos de la provincia de Buenos Aires (Distrito XV) y de la Escuela Psicoanalítica del Distrito XV. Su formación se dirige a psicólogos que cumplan con los requerimientos y condiciones especificados para dicho fin. Por lo tanto, se inscribe en continuidad con los proyectos de capacitación, formación y especialización del Colegio de Psicólogos y en consonancia con otras Escuelas de formación.

Asimismo, la *Escuela de Formación en Psicoanálisis* sostiene la continuidad y articulación con el proyecto fundacional y con los valiosos aportes que tanto los participantes, enseñantes y directores vienen imprimiendo en su funcionamiento.

2.3. No arancelamiento

Conforme a la disposición del 13 de febrero de 2013 del Consejo Directivo, las actividades de la *Escuela de Formación de Psicoanálisis* se inscriben en la *Formación No arancelada* sostenida por el Colegio de psicólogos de la Provincia de Buenos Aires (Distrito XV) y como 1º escuela de formación.

El beneficio se extiende para todos los matriculados del Distrito XV que se encuentren con el pago de su matrícula al día, durante el plazo de dos años desde el momento de la inscripción y para la cursada regular de las actividades de la Escuela de Formación de Psicoanálisis

2.4. Objetivos

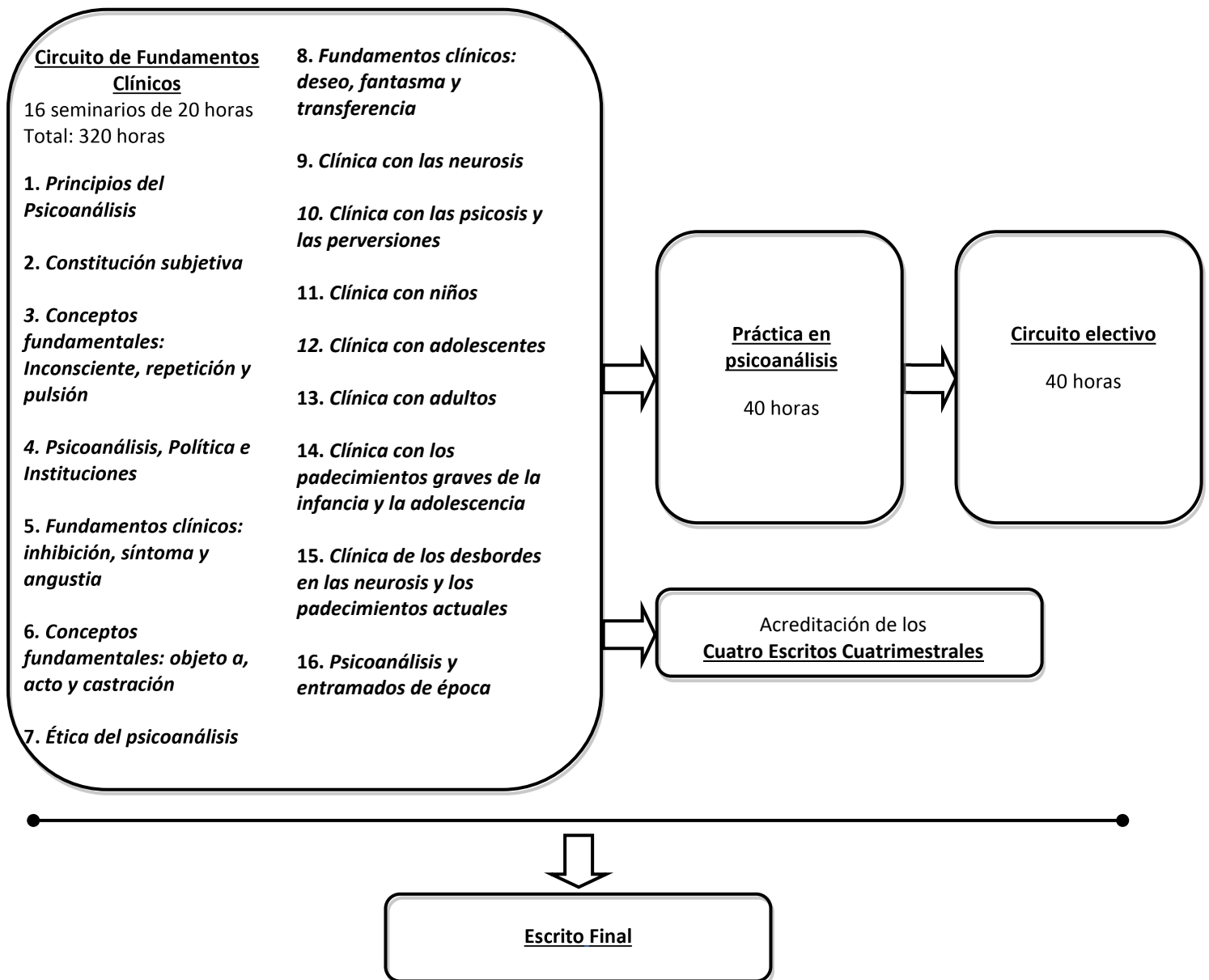
- Ofrecer formación en la problemática específica de la clínica psicoanalítica en sus aspectos teóricos, metodológicos y prácticos, para intervenir en ámbitos institucionales, públicos y privados.
- Generar un espacio de análisis, profundización y actualización de los conocimientos vinculados a la clínica psicoanalítica y su praxis real en el entramado ético de la época.
- Transmitir los fundamentos del psicoanálisis y sus implicancias, propiciando un necesario debate en el marco de la diversidad de las diferencias y la pluralidad de las posiciones.

2.5. Organización

La *Escuela de Formación en Psicoanálisis* está organizada conforme a un Plan curricular que incluye un ***Circuito de Fundamentos clínicos***, una ***Práctica en psicoanálisis***, un ***Circuito Electivo***, y un ***Escrito Final***.

El programa general (Circuito de Fundamentos clínicos + Prácticas en psicoanálisis + Circuito Electivo + Escrito Final) tiene una duración aproximada de dos años y cubre una carga horaria de 400 horas. Cada actividad de la Escuela de Formación en Psicoanálisis tiene un puntaje de acreditación conforme a las horas cursadas. Para la finalización de la formación es necesario alcanzar las 400 horas.

Los seminarios de los *Circuitos de Fundamentos clínicos* tienen como requisito necesario para su acreditación la realización de un único *Escrito Cuatrimestral* por participante. Dicho trabajo de elaboración podrá ser transversal a los seminarios dictados durante dicho cuatrimestre o formar parte del *Escrito Final*. Más adelante se especificarán las condiciones para la realización de los *Escritos*. Por su parte, los *Trabajos cuatrimestrales* tienen un tiempo máximo de entrega de un mes a partir de la finalización del cuatrimestre. Se enviará archivo adjunto a *Secretaría Académica* con copia a los *Directores de Escuela*. Los trabajos serán distribuidos entre los enseñantes de la Escuela para efectuar su lectura. El enseñante designado para la lectura del trabajo determinará su acreditación, en cuyo caso colocará la nota correspondiente, o iniciará con el autor del escrito un proceso de revisiones hasta tanto pueda considerarse su aprobación. La nota del *Escrito cuatrimestral* se constituirá como nota de cada seminario cursado en el cuatrimestre. La no presentación de un trabajo en tiempo y forma será considerada como ausente en cada seminario.



La *Práctica en psicoanálisis* tienen como requisito necesario para su acreditación la realización de un escrito. Las condiciones del mismo serán consensuadas con la coordinación de la misma. El tiempo máximo de entrega del escrito es de un mes a partir de la finalización de la práctica a los Coordinadores de la misma.

Las actividades del *Circuito Electivo* también pueden tener como requisito para su acreditación un escrito, aunque no es obligatorio, el mismo dependerá de cada proyecto y de las condiciones consensuadas con los enseñantes.

Los seminarios no necesariamente tienen que realizarse en un orden correlativo determinado. Pueden cursarse en la secuencia que cada participante decida.

NOTA ACLARATORIA: la modalidad de cursada de los Seminarios es mixta: siete clases virtuales por zoom + dos encuentros presenciales

La cursada de los Seminarios alternará siete clases por zoom + dos encuentros presenciales en la sede del Colegio de Psicólogas y Psicólogos del Distrito XV.

En cada Programa específico se detallan las fechas.

Las actividades electivas y la práctica clínica tendrán su propio esquema organizativo.

Detalle de los encuentros para los Seminarios:

- **Frecuencia primeros y terceros sábados:** 21/3 + 4/4 + 18/4 + 2/5 + 16/5 + 30/5 + 6/6 + 4/7 + 18/7
- **Frecuencia segundos y cuartos sábados:** 14/3 + 28/3 + 11/4 + 25/4 + 9/5 + 23/5 + 13/6 + 27/6 + 11/7

Encuentros presenciales:

- **Para la frecuencia primeros y terceros sábados:** 16 de mayo y 4 de julio.
- **Para la frecuencia segundos y cuartos sábados:** 9 de mayo y 11 de julio.

Nota: oportunamente se informará en qué sábado del primer cuatrimestre 2026 se realizará la Asamblea Anual del Colegio de Psicólogos y Psicólogas del Distrito XV y cuál será la modalidad de recuperación del encuentro.

1) CIRCUITO de FUNDAMENTOS CLÍNICOS

Son dieciséis seminarios cuatrimestrales de 20 horas cada uno (total de 320 horas).

- **Seminario 1 – Principios del Psicoanálisis** (20 horas): dictado por **Darío Groel** en el primer cuatrimestre. Frecuencia: 1º y 3º sábados de 11 a 13hs. Comienza el sábado 21 de marzo de 2026.
- **Seminario 2 – Constitución subjetiva** (20 horas): dictado por **Mercedes Buschini** y **Giselle Palmieri** en el primer cuatrimestre. Frecuencia: 2º y 4º sábados de 11hs a 13hs. Comienza el sábado 14 de marzo de 2026.
- **Seminario 3 – Conceptos fundamentales: Inconsciente, repetición y pulsión** (20 horas): dictado por **Sandra Rese** en el primer cuatrimestre. Frecuencia: 1º y 3º sábados de 13 hs a 15hs. Comienza el sábado 21 de marzo de 2026.
- **Seminario 4 – Psicoanálisis, Política e Instituciones** (20 horas): dictado por **Ricardo Mauro** y **Walter Naimogin** en el primer cuatrimestre . Frecuencia: 2º y 4º sábados de 11hs a 13hs. Comienza el sábado 14 de marzo de 2026.
- **Seminario 5 – Fundamentos clínicos: inhibición, síntoma y angustia** (20 horas): dictado por **Leticia Spezzafune** y **Sandra Rese** en el segundo cuatrimestre. Frecuencia: 1º y 3º sábados de 13 a 15hs. Comienza el sábado 15 de agosto de 2026.
- **Seminario 6 – Conceptos fundamentales: objeto a, acto y castración** (20 horas): dictado por **Gastón Parodi** en el segundo cuatrimestre. Frecuencia: 2º y 4º sábados de 11 a 13hs. Comienza el sábado 8 de agosto de 2026.
- **Seminario 7 – Ética del psicoanálisis** (20 horas): dictado por **Adriana Soto** e **Inés Tomé** en el segundo cuatrimestre. Frecuencia 1º y 3º sábados de 13hs a 15hs. Comienza el sábado 15 de agosto de 2026.

- **Seminario 8 – Fundamentos clínicos: deseo, fantasma, transferencia** (20 horas): dictado por **Gabriela Cuomo** y **Lisandro Isasa** en el segundo cuatrimestre. Frecuencia: 2° y 4° sábados de 13hs a 15hs. Comienza el sábado 8 de agosto de 2026.
- **Seminario 9 – Clínica con las neurosis** (20 horas): dictado por **María Teresa Ferrari** y **Betina Nanclares** en el primer cuatrimestre. Frecuencia: 2° y 4° sábados de 13hs a 15hs. Comienza el sábado 14 de marzo de 2026.
- **Seminario 10 – Clínica con las psicosis y las perversiones** (20 horas): dictado por **Delfina Trincavelli** y **Alejandro García Mingrone** en el primer cuatrimestre. Frecuencia 1° y 3° sábados de 11 a 13hs. Comienza el sábado 21 de marzo de 2026.
- **Seminario 11 – Clínica con niños** (20 horas): dictado por **Lucila López** y **Silvana Rossi** en el primer cuatrimestre. Frecuencia: 1° y 3° sábados de 13hs a 15hs. Comienza el sábado 21 de marzo de 2026.
- **Seminario 12 – Clínica con adolescentes** (20 horas): dictado por **Juan Mitre** y **Juan Cruz De Lellis** en el primer cuatrimestre. Frecuencia 2° y 4° sábados de 13 a 15hs. Comienza el sábado 14 de marzo de 2026.
- **Seminario 13 – Clínica con adultos** (20 horas): dictado por **Mariana Gavotti** y **Andrea Fato** en el segundo cuatrimestre. Frecuencia: 2° y 4° sábados de 11 a 13hs. Comienza el sábado 8 de agosto de 2026.
- **Seminario 14 – Clínica con los padecimientos graves de la infancia y la adolescencia** (20 horas): dictado por **Walter García** en el segundo cuatrimestre. Frecuencia: 2° y 4° sábados de 13hs a 15hs. Comienza el sábado 8 de agosto de 2026.
- **Seminario 15 – Clínica de los desbordes en las neurosis y los padecimientos actuales** (20 horas): dictado por **Walter Naimogin**. Segundo cuatrimestre. Frecuencia: 1° y 3° sábados de 11hs a 13hs. Comienza el sábado 15 de agosto de 2026.
- **Seminario 16 – Psicoanálisis y entramados de época** (20 horas): dictado por **Darío Groel** en el segundo cuatrimestre. Frecuencia: 1° y 3° sábados de 11hs a 13hs. Comienza el sábado 15 de agosto de 2026.

Esquema Resumen

Primer Cuatrimestre

	<i>Frecuencia 1° y 3° sábados</i>	<i>Frecuencia 2° y 4° sábados</i>
11 a 13 hs.	Seminario 1 Seminario 10	Seminario 2 Seminario 4
13 a 15 hs.	Seminario 3 Seminario 11	Seminario 9 Seminario 12

Segundo Cuatrimestre

	<i>Frecuencia 1º y 3º sábados</i>	<i>Frecuencia 2º y 4º sábados</i>
11 a 13 hs.	Seminario 15 Seminario 16	Seminario 6 Seminario 13
13 a 15 hs.	Seminario 7 Seminario 5	Seminario 8 Seminario 14

2) PRÁCTICA EN PSICOANÁLISIS

Es cuatrimestral de 40 horas (con posibilidad de extensión a otro bimestre o cuatrimestre de acuerdo a la singularidad de cada participante). La práctica clínica no tiene correlatividades previas y se puede realizar en cualquier momento de la formación. Coordinación de **Andrea Fato**, con la colaboración de **Bárbara Redondo** y **Maximiliano Monzón**. Cupo de hasta 15 integrantes. Posibles instituciones de articulación: Hospital Provincial de Zárate, Hospital Belgrano, Hospital de Pacheco, Centro de Salud Mental 1 Manuela Pedraza, Maternidad Comodoro Reisner de Pilar, UAPs Municipalidades de Vicente López, Centro 9 de Julio de José C. Paz, Espacio de Vida San Miguel. Se dicta en los dos cuatrimestres de 2026. Frecuencia quincenal, 1º y 3º sábados de 9hs a 11hs. Reuniones informativas: 3º sábado de marzo y tercer sábado de agosto a las 9hs. Comienza los terceros sábados de marzo y agosto de 2026. La *práctica clínica* puede ser acreditada con un recorrido profesional convenientemente fundamentado. Dicha acreditación será efectuada por *Secretaría Académica* y *Dirección de Escuela*.

Nota aclaratoria: en las charlas informativas se comentarán las especificidades de la modalidad de cursada.

3) CIRCUITO ELECTIVO

Es la realización de una serie de actividades a elección dentro de las promocionadas por el Colegio de Psicólogos, que cuenten con la indicación de “aporta puntos para la Escuela Psicoanalítica”. Las características de cursada y la cantidad de horas/puntos son a especificar en cada caso. Para completar el circuito electivo es necesario cumplimentar 40 horas/puntos.

Nuestra *Escuela de Psicoanálisis* reconoce, además, la presencia de innumerables propuestas de transmisión del psicoanálisis que consideramos son de gran valor y relevancia. Es para nosotros fundamental el establecimiento de lazos de articulación con aquellas instituciones y propuestas de formación que se vuelvan interesantes como suplemento para la formación que brindamos. Por dicho motivo, se irá anunciando convenientemente durante el año aquellas *actividades de articulación* que por su lugar de lazo con nuestra *Escuela* puedan ser favorecedoras de una mejor formación en psicoanálisis.

La realización de estas actividades acredita equivalencia de horas en el **Circuito electivo**. Estas actividades deben estar avaladas por *Secretaría Académica* y *Dirección de Escuela*, y serán oportunamente ofertadas tanto en la sede del Colegio de Psicólogos como en los distintos Dispositivos Territoriales del Colegio de Psicólogos.

También son parte de las actividades del Circuito Electivo el **Ciclo Noches de Psicoanálisis**. Esta una actividad mensual organizada por **Andrea Fato, Walter Naimogin y Ricardo Mauro** sobre temas actuales del psicoanálisis y/o de articulación con otras disciplinas. Se realiza un viernes por mes a las 20hs en la sede del Colegio de Psicólogos Distrito XV. La participación a cada encuentro del ciclo acredita 5 puntos. Son a confirmar las presentaciones y fechas de 2026.

2.6. **Guía para la realización del Escrito Final**

La *Escuela de Formación en Psicoanálisis* está organizada conforme a un Plan curricular que incluye un **Circuito de Fundamentos clínicos**, una **Práctica en psicoanálisis**, un **Circuito Electivo**, y un **Escrito Final**.

Para acceder a la posibilidad de realización del **Escrito Final** es necesario alcanzar las 400 horas conformadas por las 320 horas del Circuito de Fundamentos + 40 horas de la Práctica en psicoanálisis + 40 horas del Circuito Electivo.

Se detallan a continuación los elementos necesarios para la realización del **Escrito Final**:

- Trabajo de 40 a 60 carillas con doble espaciado y conforme normas APA
- Es esperable que se realice una articulación de al menos Freud y Lacan en distintos momentos de sus enseñanzas. Es aconsejable articular también con otras posiciones dentro del psicoanálisis
- El proceso de escritura será libre para cada participante
- El tiempo para la realización del *Escrito Final* es de un año a partir de la finalización de la última actividad de Escuela.
- El *Escrito Final* se puede realizar de manera específica al final de la formación, o se puede ir confeccionando a partir de los *Trabajos cuatrimestrales* realizados convenientemente. En el caso que el participante decida esta última modalidad, deberá plantear un tema y un plan de realización y recorrerlo en cada cuatrimestre con los aportes y acompañamiento de cada enseñante.
- Se sugiere la elección de un tema determinado según la trayectoria realizada y el deseo de cada participante.
- Se requiere que el texto cumpla con una lógica argumentativa que ofrezca coherencia interna al mismo y dé cuenta de una experiencia práctica y de lectura.
- No se busca sólo una demostración de lo que se ha leído, sino sus efectos a través de una elaboración singular. (Recordar: las citas en los lugares precisos).
- Eventualmente se podría consultar, a la manera de tutoría, con cualquier enseñante de la escuela
- Cada participante puede presentar previamente el Escrito a Dirección y solicitar sugerencias. Sería una instancia única y previa a la entrega final.
- Presentación del Escrito final con tres copias anilladas a la dirección de la escuela
- La acreditación será realizada por los Directores y el Secretario académico de la Escuela Psicoanalítica según criterios esperables para el discurso del psicoanálisis. Se considera que el Escrito final es la producción de un analista en formación y que su lectura supone el intercambio y las revisiones que sean necesarias sin incurrir con ello en dar consistencia a un Otro que sea “evaluador”.
-
- Se conformará una *mesa de presentación* con los Directores de la Escuela de Formación de Psicoanálisis (al menos uno), de al menos un representante del Consejo Directivo del Colegio de Psicólogos, con el tutor y el o la participante. Las mesas de presentación son experiencias de diálogo e intercambio tendientes a hacer avanzar al discurso del psicoanálisis. Por lo tanto son públicas y abiertas.
- Una vez finalizado el **Escrito Final** y realizada la *mesa de presentación*, se acreditará la formación

Se recomiendan las siguientes pautas a seguir:

- Es esperable elegir un tutor entre el primer y segundo cuatrimestre de la cursada de la *Escuela de Formación en Psicoanálisis*.

- El tutor puede ser cualesquiera de los enseñantes de la Escuela, o algún/a analista convocado para dicha función con previa autorización de la coordinación del *Dispositivo de Escrituras*.
- Para designar al tutor, es necesario enviar un mail a la coordinación del *Dispositivo de Escrituras* avisando el nombre en el caso de ser un enseñante o enviando los datos del analista en el caso que no fuera de la Escuela.
- Dicha coordinación responderá a la brevedad autorizando al tutor o planteando las sugerencias correspondientes al caso.
- Una vez designado el tutor, el participante decidirá un posible tema a desarrollar y un breve plan de realización, los que serán enviados al *Dispositivo de Escrituras*.
- Es esperable que la designación del tutor y la elección del tema se realicen durante el primer año de cursada de la Formación.
- Tanto el tema elegido como el plan de realización se irán integrando a los trabajos que se realizan para la acreditación de cada cuatrimestre.
- En cualquier momento del proceso se pueden cambiar o modificar el tutor, el tema y el plan de realización.
- Los enseñantes de cada seminario acompañarán la tarea de escritura con los comentarios, sugerencias e intervenciones que realicen en cada trabajo cuatrimestral.
- Los trabajos cuatrimestrales pueden ser incluidos en parte o totalmente en el **Escrito Final**.
- Una vez realizado en el **Escrito Final**, y contando con la aprobación del tutor, se enviará un mail a *Dirección de Escuela* para ser considerado.
- La *Dirección de Escuela* responderá con la fecha de la mesa o con comentarios, sugerencias e intervenciones, lo que implicaría una nueva posibilidad de revisión.
- Una vez terminado el proceso, se definirá una fecha para la mesa de presentación.

2.7. **Acreditación**

Cumplimentadas todas las actividades (400 horas: 320 del Circuito de Fundamentos Clínicos, 40 de Práctica, 40 del Circuito Electivo + el Escrito Final) se acreditará desde el Colegio de Psicólogos del Distrito XV la siguiente certificación: ***Formación clínica en psicoanálisis***

2.8. **Libro de Psicoanálisis del Colegio de Psicólogos (Distrito XV)**

La *Escuela Psicoanalítica del Distrito XV* realiza la edición impresa del libro de psicoanálisis que cada año propicia el *Colegio de Psicólogos*. Se sugiere la lectura de los mismos y la participación en próximas ediciones. El primer libro de autores varios correspondiente al año 2015 lleva por título *Ética y Política del Psicoanálisis*. El segundo libro lleva por título *Psicoanálisis y Cultura* y fue publicado en 2017. En preparación el tercer libro: *El psicoanálisis frente a la crueldad*.

2.9. **Jornadas**

La *Escuela Psicoanalítica del Distrito XV* organizará en 2026 el **XX Encuentros de Psicoanálisis con niños** y las **XXXIV Jornadas Psicoanalíticas de Presentaciones Clínicas**. Será con modalidad presencial en la sede del Colegio de Psicólogos y Psicólogas Distrito XV. La fecha, el título y las actividades son a confirmar.

